

INTERVENCIÓN PRESIDENTE DE LA CIUDAD EN EL ACTO INSTITUCIONAL POR EL DÍA DE CEUTA 2025

El Boletín Oficial del Estado del día 14 de marzo de 1995 publicó la Ley Orgánica por la que se aprobaba el Estatuto de Autonomía de Ceuta, en el marco de la Constitución, como parte integrante de la Nación Española y dentro de su indisoluble unidad.

Cumplidos treinta años de vigencia, resulta casi obligado preguntarse si el Estatuto ha sido útil para que Ceuta avance.

Para mí, sí, sí ha sido útil: sin dejar de reconocer que no podemos darnos por satisfechos, que siguen siendo muchas las necesidades, muchas las demandas, muchos los retos; creo, sinceramente, que el balance de estas tres décadas de vigencia del Estatuto presenta un saldo positivo desde la perspectiva de la estabilidad de Ceuta y el bienestar de sus ciudadanos. Trataré de explicarme.

El Estatuto confiere a la Ciudad unas capacidades políticas con las que no cuentan los ayuntamientos, cualquiera que sea su tamaño; entre ellas:

La participación en importantes órganos: la Conferencia de Presidentes; las Conferencias y Comisiones Sectoriales; la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, o el Consejo de Política Fiscal y Financiera; y

Cauces preferentes de comunicación y diálogo con el Gobierno de la Nación y otras instancias del Estado.

Dos vías que, desde la entrada en vigor del Estatuto, han sido utilizadas para trasladar, de manera constante y persistente, con mayor intensidad en los momentos críticos, a los diferentes Gobiernos de la Nación, siglas al margen, la necesidad de una política de Estado, de un plus de apoyo y esfuerzo para atender unos condicionantes, riesgos, amenazas y retos sin parangón en el resto de España: a la extrapeninsularidad, el reducido tamaño y la escasez de recursos naturales, se unen el hecho de ser la única frontera terrestre de Europa en África, con todo lo que ello acarrea, - sobre todo en relación con la presión migratoria -, y la geopolítica.

Es cierto que la respuesta no ha sido siempre la esperada, pero también lo es que sí ha habido respuestas favorables por parte de los diferentes Gobiernos de la Nación, siglas al margen, en cinco ámbitos vitales para nuestra ciudad:

1. La inversión pública y los servicios esenciales.
2. El funcionamiento de la frontera.
3. La Hacienda, los incentivos fiscales y el modelo económico.
4. La disponibilidad de suelo.
5. Las comunicaciones.

Para justificar lo dicho me detendré, de manera breve, en cada uno de estos ámbitos:

1. Empezando por la inversión pública, un hecho incontestable: durante la vigencia del Estatuto dicha inversión alcanza cotas nunca antes conocidas; como resultado, un salto de calidad, igualmente histórico, en los suministros y servicios básicos; en los equipamientos de diversa índole; en el desarrollo urbano; en la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural. Así lo acreditan las realizaciones. Pondré algunos ejemplos.
 - a) El proyecto para cubrir el suministro de agua las 24 horas del día y sin depender del buque aljibe, representó, hace años, el inicio de un camino, toda una declaración de intenciones acerca de lo que estaba por venir; y vino: la equiparación con las medias nacionales de los niveles de calidad en los suministros de agua, luz y telecomunicaciones. Como confirmación: el proyecto en curso de ejecución sobre el tendido de un cable submarino para integrar a Ceuta en el sistema eléctrico peninsular; y la extensión de la fibra óptica, en todo el término municipal y en su conexión con la Península.
 - b) En lo que concierne a los equipamientos de diversa índole: el hospital; el campus universitario; las tres bibliotecas públicas; las dos residencias para mayores; la estación depuradora de aguas residuales; el cierre y sellado del vertedero de Santa Catalina; los

polideportivos Guillermo Molina y Díaz Flor; la pista de atletismo; el conservatorio; y este auditorio.

- c) En cuanto al desarrollo urbano: el desdoblamiento del Paseo de las Palmeras; los accesos al Príncipe; los nudos circulatorios de Puertas del Campo, el Morro y el Sardinero; el adecentamiento de las zonas comerciales; la urbanización de Loma Colmenar; y la dotación de más de mil plazas de aparcamiento.
- d) Por lo que hace referencia a la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural: las Murallas Reales; la Basílica Tardorromana; la Puerta Califal; la Medina de Huerta Rufino; la antigua Estación del Ferrocarril; las numerosas intervenciones llevadas a cabo en iglesias y mezquitas, el Templo Hindú, la Sinagoga; los edificios emblemáticos; y las esculturas que pueblan nuestras calles, plazas y jardines.

En suma, más de 30 ejemplos, más de 30 testimonios del referido salto de calidad, de la existencia, en este ámbito, de un antes y un después de la aprobación del Estatuto.

- 2. Si hablamos del funcionamiento de la frontera, la exigencia de visado para las personas no residentes en el espacio Schengen, y la eliminación del denominado porteo; han traído orden donde había caos, y efectos positivos en muchos aspectos del devenir cotidiano de nuestra ciudad, baste recordar, como muestras, los habituales colapsos en la Nacional 352 o las también frecuentes dificultades para acceder al Hospital y al colegio Príncipe Felipe.
- 3. En el terreno económico y fiscal, el fortalecimiento de la Hacienda, junto con los avances de calado producidos en los incentivos del Régimen Especial (cuotas a la Seguridad Social, IRPF, Sociedades, IVA, IPSI, y tributación sobre el juego), han tenido tres consecuencias de significada relevancia:
 - a) Dejar de depender del comercio atípico; es decir de decisiones que pueden tomarse al otro lado de la Frontera.

- b) El alumbramiento, aún incipiente pero prometedor, de un nuevo modelo económico, más sólido y estable, con mayor capacidad para crear empleo, verde, azul e inteligente.
- c) El incremento del número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, concretamente 9.400 más desde la entrada en vigor del Estatuto, un crecimiento de un 65 por ciento, 15 puntos por encima de la media del conjunto de España.

Un dato objetivo pero que no puede tapar, de ninguna manera, la cruda y dura realidad del paro, sobre todo juvenil, en nuestra ciudad; un problema estructural que debe ser abordado con rigor y realismo, atajando sus raíces, las causas que lo originan.

- 4. Siendo la falta de suelo y el déficit de viviendas asequibles, dos acusadas carencias de nuestra ciudad, estrechamente relacionadas, además de crónicas, la cesión, por parte del Ministerio de Defensa, de 140.000 metros cuadrados de suelo en pleno centro del casco urbano y sin coste para la Ciudad, recientemente autorizada, merece ser calificada de hito histórico, una oportunidad única para ampliar el parque público de viviendas.
- 5. Finalmente, en cuanto al quinto apartado o ámbito, el de las comunicaciones: el helipuerto civil, la nueva estación marítima, la consolidación de la línea área, y la bonificación del 75 por ciento del precio del billete para residentes, hacen que la península esté más cerca, aunque la distancia siga siendo de 20 millas.

A la vista de lo que acabo de relatar, y teniendo en cuenta que la participación de la Ciudad, por ser Ciudad Autónoma, ha sido decisiva para que las comentadas medidas e iniciativas salieran adelante, puede afirmarse que la contribución del Estatuto ha sido fundamental para: impulsar la inversión pública y, a través de la misma, reducir, cuando no eliminar, la brecha que, con el resto de España existía en los suministros, servicios y equipamientos esenciales; poner orden en la frontera en cuanto al tránsito de personas y de conformidad con su condición de frontera exterior de la Unión Europea; fortalecer la Hacienda, profundizar en los incentivos

fiscales y dejar de depender del comercio transfronterizo; sentar las bases para abordar los déficits crónicos de suelo y vivienda; y mejorar las comunicaciones con la península. Y si, además de todo esto, por ser Ciudad Autónoma, Ceuta está presente en todos los actos de Estado en los que España se retrata en su configuración territorial; procede concluir que, gracias al Estatuto, Ceuta es, hoy, más España y, por ende, más Europa.

Cuando digo que el balance de las tres décadas de vigencia del Estatuto presenta un saldo positivo para Ceuta, no lo hago con ninguna intención triunfalista ni de autocomplacencia (soy muy consciente de que se pudo hacer más y mejor); lo hago porque dicha valoración está basada en hechos palpables, según acabo de expresar; lo hago para destacar que, juntos y unidos, siglas al margen, se pueden conseguir metas que parecen inalcanzables; lo hago, en fin, para transmitir ilusión y esperanza, y para combatir el mensaje de *“Todo está perdido”*, el desánimo, el abatimiento, la sensación de derrota.

Hay cosas que no se pueden expresar en cifras, que no se pueden cuantificar. Suelen ser las más importantes. Por eso en este somero análisis de los 30 años de vigencia del Estatuto de Autonomía, no puede dejar de mencionarse las muchas muestras de madurez y entereza dadas por la sociedad ceutí.

Madurez y entereza para enfrentarse cada día a las antes apuntadas dificultades sin parangón en el resto de España.

Madurez y entereza para afrontar y superar tres crisis de enorme envergadura: la financiera de 2011 y 2012, la pandemia de la COVID y el episodio fronterizo de mayo de 2021.

Un episodio, el vivido en mayo de 2021, que nos puso el alma en vilo y nos dejó una lección que no conviene olvidar: Ceuta debe conducirse siempre, pero sobre todo en los momentos críticos, por la senda de la firmeza, la responsabilidad y la sensatez.

Firmeza para defender, desde la unidad y con cuantos medios sean precisos, los cimientos del edificio: nuestra integridad y soberanía, es decir nuestra españolidad; nuestra convivencia; y la igualdad con el resto de españoles en calidad de vida y bienestar.

Tres pilares de los que depende todo lo demás, y que guardan una estrecha relación entre sí, hasta el punto de que no se puede defender nuestra integridad si no se defiende nuestra convivencia y la igualdad con el resto de españoles.

Dicho de otra forma:

Negar la condición de españoles a la mitad de nuestra población; afirmar, desde el otro extremo, que la mencionada mitad de nuestra población está discriminada por los mismos motivos de origen, credo o cultura; intentar dividirnos en lo mucho que nos une (el sentimiento de pertenencia a España; el deseo de vivir en paz y armonía, la aspiración compartida de progreso y bienestar), o por aquello a lo que no tenemos, no debemos y no queremos renunciar; no reconocer que nuestra convivencia constituye un patrimonio inmaterial de la sociedad ceutí en su conjunto, forjado a través de muchas generaciones, que nos enriquece y distingue como pueblo; o no hacer todo lo posible y necesario para lograr la igualdad, efectiva y real, de los ceutíes con el resto de españoles, suponen actitudes políticas que debilitan y dañan la defensa de nuestra españolidad.

Responsabilidad para no divulgar falsas alarmas sobre la integridad y seguridad de nuestra ciudad; falsas alarmas que tan sólo consiguen minar la confianza en el futuro de Ceuta y perturbar la tranquilidad de sus ciudadanos. Nada bueno.

Sensatez y prudencia para no ceder ni un ápice en lo fundamental, en lo innegociable, en lo irrenunciable, y, al mismo tiempo: disuadir y prevenir antes que lamentar; evitar situaciones irreversibles y tensiones innecesarias; no echarle leña al fuego; remar siempre en dirección a la orilla de la calma.

Por ser una realidad tan compleja, tan singular, tan vulnerable, tan exigente, Ceuta es el lugar menos apropiado para la radicalidad, la polarización y los extremismos; el más apropiado para la centralidad y la moderación; el menos apropiado para los muros y las trincheras; el más apropiado para tender puentes, puentes de entendimiento y acuerdo entre diferentes.

Todos al abrigo de una misma bandera; y todos al amparo y con sometimiento al imperio de la ley, la que nos iguala en derechos, deberes y obligaciones; la única capaz de establecer la linde entre lo que se puede y no se puede hacer.

En un contexto marcado por el dolor y el drama irreparable de quienes pierden la vida en el desesperado intento de llegar nadando a nuestras playas, me siento en la obligación de volver a tratar el asunto de los menores migrantes no acompañados.

Estamos peor aún que hace un año: una situación absolutamente insostenible desde cualquier punto de vista, que provoca una amarga sensación, mezcla de preocupación, frustración e impotencia.

Preocupación, porque las capacidades ordinarias de acogida están excedidas en un 500%, multiplicamos por 25 la ratio nacional, y el 80% de los menores están acogidos en recursos provisionales y de emergencia.

Frustración, porque llevamos más de un año pidiendo auxilio; más de un año apelando al interés superior del menor, a la solidaridad, a la corresponsabilidad, al sentido de Estado.

Impotencia, porque si no está en nuestras manos evitar las entradas; si los retornos son, en la práctica, imposibles, y si tampoco se facilitan los traslados, entonces: ¿Cuál es la solución? ¿Dónde se encuentra el límite? ¿Qué se espera de Ceuta?

Lo que no admite dudas es que la solución debe ser estructural, porque el fenómeno lo es, e inmediata, porque ya no tenemos margen.

En cualquier caso:

- Reiterar nuestro dolor por el drama irreparable de quienes pierden la vida en el intento.
- Nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento a nuestros Cuerpos de Seguridad por la abnegada labor que realizan en unas condiciones estresantes, de extrema dificultad.
- Nuestro más enérgico rechazo y condena a los criminales que trafican con seres humanos, con niños y adolescentes.

Antes lo decía, no podemos darnos por satisfechos, queda mucha tarea pendiente hasta conseguir esa Ceuta estable, próspera, dinámica, cohesionada, de todos y para todos, que los ceutíes demandan y merecen.

El camino no será fácil pero la meta no es imposible: son muchas las necesidades, muchos los retos, pero también son muchas las oportunidades y fortalezas.

Oportunidades y fortalezas que la política debe apoyar y potenciar, nunca restringir, limitar o anular. Para ello se requiere respetar ciertas reglas; entre ellas:

- a) Tener claro cuáles son los cimientos del edificio y cómo hay que protegerlos.
- b) Perseverar en la estrategia, tantas veces mencionada, de más España y más Europa, más inclusión y más convivencia.
- c) Favorecer de verdad, no sólo de palabra, la lealtad institucional, la colaboración entre nuestras administraciones y el diálogo social.
- d) No confundir la institución con el partido ni con una determinada ideología.
- e) Poner el interés general de Ceuta por encima de las siglas, de los cálculos electorales, de las aspiraciones personales.
- f) Como complemento imprescindible: intensidad en el empeño; con nuevos bríos; con fuerzas y energías renovadas.

Un año más, las Medallas de la Autonomía que he tenido el honor de entregar en nombre de la Asamblea y, por tanto, de todos los ceutíes, cumplen con la condición de distinguir comportamientos y trayectorias verdaderamente ejemplares; un año más, la consideración del ejemplo como la mejor manera de transmitir valores.

En el caso de los GEAS de la Guardia Civil, sus miembros nos ofrecen un continuado ejemplo de vocación de servicio y sentido del deber, como seña de identidad, como atributo irrenunciable, como espíritu que anima el trabajo de cada día, de cada intervención.

Vocación de servicio y sentido del deber para dar lo mejor de sí mismos a la hora de velar por nuestra seguridad, la de todos, y de auxiliar; de auxiliar siempre, sin importar por qué, a quién ni en qué condiciones.

Una actitud humanitaria, que llevan a cabo nuestros GEAS, de manera discreta, sin buscar titulares, sin llamar la atención; una actitud humanitaria y benemérita, como el Cuerpo al que pertenecen, que ningún discurso puede ni tan siquiera igualar, por elocuente y brillante que este sea; una actitud que se resume en hacer lo que se debe, aun cuando ello suponga poner en riesgo la propia integridad y, a veces, muchas veces, la propia vida.

Don Mohamed Abdeslam, Billy para todos, ha recibido y, estoy seguro, seguirá recibiendo muchos galardones en su brillante palmarés deportivo, pero también estoy convencido de que éste de hoy, la Medalla de la Autonomía, tiene un significado especial porque no se premia un puesto de honor en una determinada prueba, se reconoce un comportamiento, un comportamiento a través del que Billy nos pone de manifiesto que, tanto en el deporte como en la vida, no hay nada más importante que el esfuerzo, el sacrificio y la tenacidad; que si se quiere, se puede; que no existen metas imposibles ni sueños inalcanzables.

Billy es un ejemplo para nuestros jóvenes, un reclamo para la práctica deportiva, un valedor, por tanto, de todo lo que ésta implica: respeto, afán de superación, compañerismo, vida saludable y juego limpio, juego limpio en la competición y en nuestras relaciones con los demás.

El ceutí Don José Manuel García Verdugo, fallecido pocos días después de serle concedida la Medalla, merece ser considerado un referente nacional e internacional en la investigación sobre células madre.

Un referente asimismo de compromiso ético y profesional; compromiso con la ciencia, el estudio y la investigación.

Su trayectoria nos deja una imborrable huella de excelencia: excelencia por la dedicación; excelencia por el rigor; excelencia por la humildad; excelencia por los resultados; y excelencia por abrir nuevos caminos, por sembrar, en muchos de sus alumnos y colaboradores, la fructífera semilla del aprecio por descubrir, por aprender, por enseñar.

Este acto es, por su naturaleza, propicio para dejar constancia pública del amor a nuestra tierra, de nuestro cariño a Ceuta y a su gente: a la Patria chica:

- La de la lumbre y el pan; la del hogar; la del suelo que pisamos; la del sol que nos alumbra; la del mar que nos abraza, la de la brisa y la sal.
- La del amigo, la del hermano; la de los primeros pasos, los primeros juegos, las primeras vivencias, los primeros versos.
- La de cada 5 de agosto, la de la Patrona; la que clama al cielo y reza con distintas voces, de diferentes maneras.
- La que nos hace vibrar de emoción, cantar, reír y llorar; la que llevamos en ese rincón del alma donde se guarda lo más querido y entrañable; la que nunca se olvida; la que siempre encuentra un motivo para soñar.
- Una Patria chica que no se concibe ni reconoce sin España.

He dedicado gran parte de esta intervención a valorar las capacidades que el Estatuto nos ha conferido. Me falta una: abrir las puertas de cualificados foros, económicos, políticos y mediáticos, para dar a conocer nuestra ciudad, para despertar interés en potenciales inversores y, sobre todo, para hablar bien de Ceuta, para contar lo que están cansados de escucharme:

1. Que Ceuta tiene problemas, pero no es un problema; todo lo contrario, destaca en valores, valores que son pilares de nuestra Constitución y del acervo fundacional de la Unión Europea.
2. Que Ceuta hunde sus raíces en el origen de los tiempos, y que por aquí han pasado y dejado huella todas las culturas y civilizaciones que el Mediterráneo ha conocido. Como testigos: Hércules, Ulises, Calipso...

3. Que Ceuta es diversidad, una gente que ha hecho del respeto y la convivencia una manera de ser y de vivir, de vivir compartiendo.
4. Que Ceuta es un abrazo eterno entre el Norte y el Sur; Europa y África; Oriente y Occidente; el Atlántico y el Mediterráneo; el Poniente y el Levante.
5. Que Ceuta lleva en el ADN el coraje y el valor para resistir y se siente honrada de rendir un permanente homenaje de cariño y admiración a nuestros militares, a quienes siendo fieles al juramento que empeñaron están dispuestos a darlo todo por la Patria.
6. Que Ceuta es un prodigio de la naturaleza: paisaje, cielo, luz, viento y mar; tanto, que parece una niña dormida sobre sus brazos que tiene por almohada la espuma de las olas.
7. Que Ceuta es, en fin, España hasta la médula, en lo más profundo de su ser: lo avala la historia; lo acredita el derecho; lo quieren los ceutíes; todos los ceutíes, recen como recen y se llamen como se llamen.

Por eso aquí, en esta otra orilla del estrecho mar que nos une, el grito de “Viva Ceuta suena en el alma de nuestro pueblo cual eco fuerte de un Viva España”.